

¿HASTA QUE NO HAYA AHORRO PARA LA VEJEZ?

Por **Claudia Martínez A.**



Los argumentos en contra de los retiros de pensiones son claros. Generan inflación, desfondan el sistema de pensiones y secan el mercado de capitales. Los resultados se ven con el último IPC de 1,9%, y el alza de tasas de largo plazo que dificultan el acceso a la vivienda.

El efecto en las pensiones aun no lo vemos en toda su dimensión. Según la Superintendencia de Pensiones, un 36,1% de las personas han vaciado sus cuentas de ahorro de pensiones a febrero de este año, y la aprobación de un 5to retiro aumentaría esta fracción a un 46%. Cualquier reforma de pensiones debería financiar a casi la mitad de la población que no tendría ahorro para la vejez.

Estos efectos negativos se pueden ver aminorados por el proyecto de ley presentado por el gobierno que restringe el uso de los retiros. Sin embargo, el dinero es fungible y es posible que parte de estos retiros se utilicen en consumo. Al mismo tiempo, el proyecto abre la posibilidad de un retiro permanente con usos específicos. Cabe preguntarse si ese listado de usos podrá mantenerse en el tiempo. Finalmente, el informe financiero del proyecto de ley señala que no tendría impacto en el gasto público cuando presionará el uso de la Pensión Garantizada Universal.

Ciertamente la eficiencia no es el único criterio en políticas públicas. La eficiencia es una caracterización de la asignación de recursos, no un objetivo en si mismo. La equidad es un objetivo adicional, igual o más importante. Es posible que el Estado esté dispuesto a perder eficiencia por ganar equidad.

¿Pueden los retiros ser aprobados porque son malos para la eficiencia, pero buenos en términos de equidad? No. Sólo generan liquidez a quienes han acumulado ahorros previsionales, mientras estos afectan en particular a los más pobres.

¿Por qué se aprueban los retiros entonces? Porque son populares. El ahorro para la vejez es obligatorio porque nos cuesta ahorrar para el largo plazo. Existen distintos sistemas de pensiones, con más o menos participación del Estado, y más o menos solidaridad, pero todos tienen ahorro mandatorio para la vejez.

¿Cuándo terminarán los retiros? Cuando la discusión pública se preocupe seriamente de los más necesitados, y eso se traduzca en políticas públicas que preserven un ahorro para la vejez digna. O cuando ya no tengamos ahorro para la vejez.

Instituto de Economía UC y Núcleo Milenio MOVI